



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE PLANEACION

CODIGO DEPENDENCIA: 140

PERIODO: VI 19 Junio 1990 al 06 Marzo de 1996

CODIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M		
28		<input checked="" type="checkbox"/> INFORMES							
	06	<input type="checkbox"/> Informes de Gestión	10	X					Este asunto documental hace referencia a los informes que presentan las actividades de coordinación, administración y dirección que se efectuaron en diferentes tiempos ya sean mensuales, trimestrales y anuales dentro de la Regional SENA. Se conserva de manera permanente en su soporte original.
34		<input checked="" type="checkbox"/> PLANES							
	02	<input type="checkbox"/> Planes de Acción	10	X					Este asunto documental hace referencia a la forma en la cual la regional SENA plantea el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, con el objeto de atender las metas fijadas. En relación con lo descrito se determina conservar de manera permanente en su soporte original para futuras investigaciones del desarrollo administrativo y misional de la entidad, por su bajo volumen ya que existen cuatro (4) unidades documentales.
36		<input checked="" type="checkbox"/> PROCESOS							
	02	<input type="checkbox"/> Procesos Contencioso Administrativos	10	X					Este asunto documental evidencia el procedimiento del poder judicial que se interpone con el fin de resolver prontamente los aceptos judiciales ya interpuestas. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se determina conservación total en su soporte original. Por su bajo volumen, ya que existe una (1) unidad documental.
	04	<input type="checkbox"/> Procesos Disciplinarios	10			X			Este asunto documental refleja el contenido de los procesos por las actuaciones disciplinarias de los funcionarios de la Regional SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra corresponderá a seleccionar aquellos expedientes que registren fallo sancionatorio, destitución o imputación de delito penal, faltas graves y gravísimas. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
	06	<input type="checkbox"/> Procesos de Relacionamiento Corporativo	10			X			Este asunto documental hace referencia a las relaciones que la organización establece para dar a conocer su misión, visión, servicios y políticas empresariales en la Regional SENA. En relación a lo anterior finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a los meses de mayo y diciembre. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
38		<input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMAS							
	02	<input type="checkbox"/> Programas Apoyo Sostenimiento de Aprendices	10	X					Este asunto documental que tiene como finalidad contribuir a sufragar gastos básicos, seguro de accidentes, elementos y vestuario de protección personal de sus aprendices clasificados en estratos 1 y 2, durante las fases lectiva y productiva de su proceso de formación en la Regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega en la Ley 0789 del 2002 en los artículos 31,34 y 41. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se determina conservación total en su soporte original y por su bajo volumen, ya que existe una (1) unidad documental.

VERÓNICA PONCE VALLEJO
SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------